



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO
02 NOV 2021
Recibido. 8:42 Hs.
Exp. N° 45591 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear un cargo de enfermero en el centro de salud de paraje Las Claritas, distrito Arroyo Ceibal, en el departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Las Claritas es un paraje de poco más de 100 personas que se encuentra a 10 kilómetros de distancia hacia el oeste de la Comuna de Arroyo Ceibal, de quien depende administrativamente.

Durante la gestión del ex gobernador Antonio Bonfatti, en el marco del plan estratégico de obras en salud, se concretó la inauguración y puesta en funcionamiento del nuevo centro de atención primaria de la salud en el paraje, respondiendo a una demanda histórica de los vecinos esta región de la provincia. Ese mismo día, también se inauguró el CAPS de Arroyo Ceibal, reforzando la infraestructura sanitaria y mejorando la calidad de atención y el acceso a la salud.

Sin embargo, a pesar de todos los avances realizados en el marco del plan estratégico provincial y en la búsqueda de garantizar el acceso a una salud de calidad en igualdad de condiciones para todos los santafesinos, existen aún falencias que deben ser reparadas, cuya responsabilidad ahora depende de las prioridades de la actual cartera ministerial.

Actualmente, el cargo de enfermera que se desempeña en Las Claritas, pertenece al Centro de Salud de Arroyo Ceibal, cubriendo una cantidad de horas limitadas durante la semana en el paraje. Por este motivo, el presente proyecto de comunicación pretende que el Ministerio de Salud evalúe la creación de un cargo específico de este paraje, ampliando la cantidad de horas semanales en la que se podrá brindar el servicio.

Por este motivo, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial